



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS**

DECRETO N° 10506 /

MAT.: AUTORIZA ANTICIPO A CRISTIAN LLANOS SALAS, PARA PAGO DE REMUNERACIONES PROYECTO REPARACIONES Y HABILITACIÓN DE ACERAS Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS.

LAJA, 28 de diciembre de 2016

VISTOS:

- 1) Decreto Alcaldicio N° 5261 de fecha 18.07.16, que aprueba Contratos de Trabajo a Plazo Fijo de Romualdo Arroyo Jara y Otros;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 5098 de fecha 12.07.16, que autoriza ejecución de Proyecto Reparaciones y Habilitación de Aceras y limpieza de espacios público, por Administración Directa;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 3461 de fecha 17.05.16, que aprueba Modificación Presupuestaria;
- 4) Resolución Exenta N° 4581/2016 de fecha 22.04.16, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que señala aprobación de recursos;
- 5) Oficio N° 374 de fecha 24.04.15 del Sr. Alcalde comuna de Laja a Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional, en que solicita recursos para Programa Mejoramiento Urbano, Emergencia;
- 6) Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 33, Acuerdo N° 159 de fecha 02.12.14;
- 7) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** anticipo por la suma de \$ 2.934.226 (Dos millones novecientos treinta y cuatro mil doscientos veintiséis pesos) para el mes de diciembre a CRISTIAN LLANOS SALAS, Rut N° , Tesorero Municipal, Grado 14° E.M., Escalafón Administrativos, Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 324376, para el pago de remuneraciones del Proyecto Reparaciones y Habilitación de Aceras y limpieza de espacios públicos, por Administración Directa con posterior rendición de cuenta.
- 2) **ORDÉNASE** el anticipo con imputación a la cuenta 3102004035 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sulucb
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



[Firma]
**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- Direcc. Administración y Finanzas
- SS.MM. DIDECO